



MIERCO

REPUBLICA DEL ECUADOR SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE AUMENTO DE CAPITAL Y
REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑIA DE
RESPONSABILIDAD LIMITADA DENOMINADA
"ANALITICA COMPAÑIA LIMITADA"

- 1.- **CELEBRACION Y APROBACION.**- La escritura pública de aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía "ANALITICA COMPAÑIA LIMITADA" se otorgó en la ciudad de Guayaquil, el 25 de junio de 1987, ante el Notario Sexto del Cantón Guayaquil, doctor Manuel Medina Castro; ha sido aprobada por la señorita Intendente de Compañías de Guayaquil Encargada, economista Eufemia Uvidia Salto, mediante Resolución No.88-2-2-1-00176 el 22 ENE.1988
- 2.- **OTORGANTES.**- Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el ingeniero civil Roberto Bitar Mahuad, casado, ecuatoriano y domiciliado en esta ciudad, en su calidad de Gerente de la referida compañía.
- 3.- **AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.**- El capital social de la compañía se aumenta en la suma de S/.600.000.00 con lo cual queda elevado a la suma de S/.700.000.00.
- 4.- **INTEGRACION DEL AUMENTO DE CAPITAL.**- El aumento de capital se encuentra suscrito íntegramente y pagado de la siguiente manera: en numerario S/.600.000.00.
- 5.- **NÓMINA DE SOCIOS SUSCRIPTORES.**- La nómina de socios suscriptores es la siguiente: doctor Roberto Hanze Salem, doctor Henry Raad Antón, e ingeniero Roberto Bitar Mahuad.
- 6.- **REFORMA DE ESTATUTOS.**- Como consecuencia del aumento de capital se reforma el Artículo Cuarto del Estatuto Social, el mismo que dirá: El capital de la Compañía es de SETECIENTOS MIL SUCRES (S/.700.000.00) dividido en setecientas (700) participaciones de Un Mil 00/100 Sucres (S/.1.000.00) cada una.

Guayaquil, 22 ENE.1988
AB. MIGUEL MARTINEZ DAVALOS
SECRETARIO DE LA SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑIAS OFICINA DE GUAYAQUIT

Encro. 27

Guayaquil, miércoles 27 de enero de 1988

EL TELEGRAMA

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

**HACE
100 AÑOS**
Sabemos que se ha organizado un comité compuesto de respetables miembros del cuerpo de abogados de esta ciudad con el exclusivo objeto de perseguir con la ley a los responsables de los asesinatos perpetrados el martes.
Viernes, 27 de enero de 1988